



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/198/05/2024.

Fecha: 23/05/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 20 de mayo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso de las instalaciones que ocupa la **EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA**, toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA**; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días **SABADO 25 Y DOMINGO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO**, en un horario de a partir de **10AM A 10PM**.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial s

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ JEHOSEFAT PECH RAMÍREZ.  
SECRETARIO GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.